



### Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Ruidos	Virtual	12-02-2026	Asistencia al cumplimiento con la finalidad de presentar un programa de cumplimiento

#### Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Christofer Olivares	Inversiones Milan SpA	[REDACTED]
Juana Sanhueza	Inversiones Milan SpA	[REDACTED]
María Paz Córdova	Superintendencia del Medio Ambiente	
Carmen Salinas	Superintendencia del Medio Ambiente	

#### Materias tratadas en general

- Se orienta respecto al instrumento de programa de cumplimiento, sus elementos y acción de medición por ETFA
- Se indica los correos electrónicos a los cuales deben remitir la propuesta relativa a PDC
- Se informa sobre plazos relativos a la presentación
- Se señala la importancia de la respuesta al requerimiento de información, y la necesidad de presentar todos los antecedentes que permitan establecer la eficacia de las acciones propuestas.

\*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

-----  
María Paz Córdova Victorero  
Fiscal Instructora suplente del procedimiento Rol D-012-2026





Firmado por:  
María Paz Córdova Victorero  
Profesional Division de Sancion y  
Cumplimiento  
Fecha: 12-02-2026 11:15 CLT  
Superintendencia del Medio  
Ambiente



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/4SIH7L-163>